

UGT REAFIRMA SU APUESTA POR LA NEGOCIACIÓN.

No decimos nada nuevo. En febrero de 2010, hace ahora un año, a raíz de nuestra Conferencia Estatal, **UGT** hizo pública su decidida apuesta por un marco negociador que nos permitiese prorrogar el ahora extinto Convenio Colectivo. Ahora, más que nunca, se reafirma que era la decisión correcta y la más conveniente para los intereses de los trabajadores/as de Telefónica. Desgraciadamente, no todos pensaban igual y su irresponsabilidad y sus inseguridades nos han abocado a este inmerecido escenario. Nos enfrentamos a un presente endeble e imprevisible, donde bienes intangibles, pero imprescindibles, como la paz social y la interlocución están en entredicho, colocándonos a expensas de la nueva reforma laboral y de los inopinados vaivenes de los mercados y la economía. Por ello, seguimos convencidos que la Negociación Colectiva es la respuesta que contesta todas las preguntas y que permite dar estabilidad y sostén a la plantilla. Nos reiteramos: es necesario afrontar todos y cada uno de los problemas (Clasificación Profesional, desarrollo profesional, formación y adecuación de recursos, mesas de Comercial y Operaciones, incremento salarial, etc.) desde la perspectiva de los legítimos intereses de los trabajadores/as mediante un marco de relaciones laborales basado en la negociación y el acuerdo.



NO A LOS DESPIDOS

No existe medida mas contundente y lamentable que el despido de compañeros/as. Y más cuanto éstos se amparan en una funesta y lesiva reforma laboral que, como ya advertimos hasta la saciedad, era una clara agresión a los derechos de los trabajadores/as. Por ello, desde **UGT** no podemos más que censurar y repudiar las medidas unilaterales que ha adoptado la empresa, todas ellas enmarcadas en el aprovechamiento de una situación de vacío, consecuencia de la inexistencia de un convenio colectivo y unas mesas paritarias donde proponer soluciones. UGT ha apoyado las movilizaciones en las provincias donde se abordaron, pero para no dividir la unidad de acción hemos abogado que sea el CI quien coordine las acciones para combatir las actitud de la empresa.

Reafirmamos que las acciones que se tengan que realizar se aborden desde el Comité Intercen-tros.

Modelos de Reclamación de Antigüedad

Como continuación al litigio que hemos venido manteniendo, de forma pionera, sobre la Reclamación de la Antigüedad, **UGT** ha confeccionado los modelos necesarios para comenzar la interposición de demandas individuales. Hemos confeccionado modelos idóneos para todos los casos, ya sean para aquellos compañeros con sentencias ganadas por **UGT** y con el derecho reconocido, que reclaman cantidades, y para aquellos casos de contratos formativos y en prácticas, para los cuales la empresa no quiere dar cumplimiento a las sentencias ganadas en donde se reclama tanto el derecho como cantidades adeudadas. Todos aquellos interesados en más detalles pueden ponerse en contacto con la Sección Sindical de UGT en su provincia.

Semana 21/02/2011

- **UGT** reafirma su apuesta por la negociación.

- NO A LOS DESPIDOS.

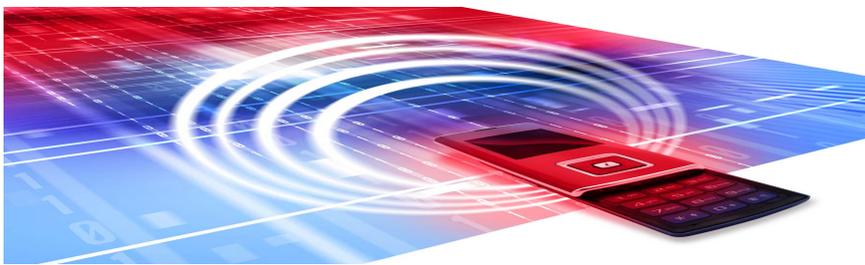
- Modelos de Reclamación Antigüedad.

- Recuperar nuestro Convenio: objetivo primordial.

- Anexo III: Exigimos una solución.

- Plan de Pensiones: La incongruencia por bandera.

este número:



RECUPERAR NUESTRO CONVENIO: OBJETIVO PRIMODIAL

En nuestra reciente Conferencia Estatal, las delegadas y delegados de **UGT** acordamos iniciar el proceso interno para la confección de la **futura plataforma de negociación colectiva**, con el objetivo primordial de, paradójicamente, recuperar lo mismo que teníamos y que a algunos no les valía. Estas serán sus bases:

- ❑ Recuperar el clima de diálogo, negociación e interlocución.
- ❑ Garantías de empleo, de no movilidades forzosas, etc.
- ❑ Mejora del poder adquisitivo con IPC real garantizado.
- ❑ Nuevo sistema de Clasificación Profesional que suponga progresos y mejoras profesionales y económicas e incorpore titulaciones.
- ❑ Mejoras en las condiciones de trabajo (turno europeo, jornada intensiva...).
- ❑ Mejora compensaciones económicas (Kilometraje, compensación pluses de guardias...).
- ❑ Ofertas comerciales para empleados adaptadas al mercado.
- ❑ Abordar la integración de los negocios de fijo y móvil, en aras de acrecentar la estabilidad laboral.

El objetivo primordial es recuperar lo mismo que ya teníamos, lo que a otros, paradójicamente, no les servía.

ANEXO III: EXIGIMOS UNA SOLUCIÓN

En la última reunión de la Comisión de Interpretación y Vigilancia, **UGT** exigió a la empresa el cumplimiento íntegro de las obligaciones contraídas para la regularización de los compañeros/as contratados por el Anexo III. La no inclusión de este asunto en el orden del día ha sido motivo de rechazo por nuestra Organización, la cual había solicitado tratar esta cuestión, por escrito, en la citada reunión. Asimismo, hemos instado a que cualquier encuadramiento tenga carácter retroactivo desde 1 de enero.

LA INCONGRUENCIA POR BANDERA

La inconstitucionalidad de parte de la legislación en materia de Plan de Pensiones ha sido manipulada, como viene siendo habitual, de forma hipócrita e incongruente por los de siempre. Así, mientras vilipendian y desdeñan el modelo de designación directa en Telefónica de España, lo acunan y sostienen en Iberdrola, AXA Seguros, BBVA y ONO, o lo avalan abiertamente en Telefónica Móviles. Por ello, no estaría de más que los autoproclamados apóstoles de la verdad volvieran sus ojos hacia dentro. Eso, o dejar de mentir de forma tan chabacana e incongruente.

AFLIATE

CON TU APOYO, LOS TRABAJADORES Y LAS TRABAJADORAS TENEMOS FUTURO